CONVOCATORIA - SEGUNDA ETAPA

DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS (PEC) NIVEL INICIAL 2026 – UGEL JAUJA.

La Unidad de Gestión Educativa local de Jauja, en el marco de las normas legales establecidas en la RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 081-2025-MINEDU y el OFICIO MÚLTIPLE N.º 00026-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI, hace de su conocimiento la convocatoria de selección para Promotores Educativos Comunitarios (PEC) II ETAPA, nivel Inicial 2026 – UGEL Jauja, teniendo en cuenta siguiente cronograma:

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
SEGUNDA ETAPA Pueden presentarse aquellas personas que cumplan con el perfil establecido en el literal a) del numeral 6.4.1.3	Convocatoria del proceso de selección del PEC	25/11/2025 Al 26/11/2025	COMITÉ UGEL
	Coordinación entre la UGEL con estudiantes de educación inicial y/o recepción de propuesta de dirigentes de la comunidad donde funciona el PRONOEI (solo en los casos que lo requiera)	27/11/2025 Al 28/11/2025	COMITÉ UGEL
	Presentación de solicitudes para ser PEC	01/12/2025 Al 02/12/2025	COMITÉ UGEL
	Revisión de expedientes y resultados de la segunda etapa	03/12/2025 AI 05/12/2025	COMITÉ UGEL

SEGUNDA ETAPA: Pueden presentarse aquellas personas que cumplan con el perfil establecido en el literal de la **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 081-2025-MINEDU a) del numeral 6.4.1.3**Para ser PEC, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cumplir con el perfil mínimo, en orden de prelación:
 - i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
 - ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
 - iii) Estudiante de educación menor al cuarto ciclo.
 - iv) Secundaria completa.
- b) Ser mayor de edad y tener como máximo 50 años al momento de su selección.
- c) Residir en la comunidad donde se ubica el PRONOEI, o en una comunidad aledaña.
- d) Tener dominio de la lengua originaria que se habla en la comunidad donde funciona el PRONOEI.

PRESENTAR LOS DOCUMENTOS:

- 1. Formato único de tramite (Fut) dirigido al director de la UGEL Jauja, precisando el nombre del PRONOEI al que postula. Por mesa de parte.
- 2. Copia de DNI simple
- 3. Documentos pertinentes.

EL COMITÉ